

Consideraciones técnicas para evitar errores de interpretación ante el cambio en la metodología de cálculo de las exportaciones

El reciente cambio metodológico aplicado por parte del Banco Central de Costa Rica (BCCR) en el cálculo de las exportaciones dio lugar a un cambio en la estructura y nivel de las cifras, a partir del cual se han generado algunas conclusiones incorrectas sobre el origen, la naturaleza y la interpretación de la diferencia entre la cifra que arroja la metodología que se venía siguiendo previamente y la que se obtiene a partir de la aplicación del nuevo método. El presente documento pretende explicar de una manera simple los conceptos para prevenir conclusiones imprecisas.

1- Origen del asunto

A partir de su programación de trabajo, el BCCR dispuso que las cifras de comercio de bienes deben ajustarse de 2014¹ en adelante a las recomendaciones emitidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su VI Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6), el cual incorpora los lineamientos más recientes en torno a la metodología que los países deben seguir para registrar las transacciones comerciales internacionales.

2- Razones del cambio

Lejos de una decisión antojadiza e imprevista, el BCCR tenía debidamente programada la implementación de este cambio, el cual debe ser aplicado por todos los países miembros del FMI para garantizar la comparabilidad internacional de las estadísticas de comercio exterior y el uso del método más recientemente establecido por ese organismo internacional.

3- Diferencias entre la nueva metodología y la anterior

La principal diferencia entre ambas metodologías consiste en que el nuevo manual establece que las ventas al exterior de las empresas cuya actividad principal consiste en procesar (transformar) materias primas y bienes intermedios para los cuales no hubo un traspaso de propiedad, deben registrarse como servicios de transformación por el valor correspondiente a dicho proceso. En otras palabras, se trata de empresas que reciben del exterior materias primas y bienes intermedios “en consignación” (es decir, sin pagar por ellos, sin comprarlos), proceden a procesarlos y transformarlos y luego exportan el producto intermedio o final resultante de tal proceso.

En la metodología vigente anteriormente (correspondiente al V Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, MBP5²), la actividad de empresas como las referidas se contabilizaba como manufactura y, en consecuencia, el valor exportado se registraba como exportaciones de manufactura –no de servicios de transformación– por el valor monetario de venta al exterior del producto resultante de la actividad de la empresa.

En síntesis, las diferencias se resumen en dos elementos: (i) actividades que de conformidad con el MBP6 se registran como exportación de servicios se registraban según el MBP5 como exportaciones de bienes manufacturados; y (ii) al tratarse de actividades de servicios, el valor exportado corresponde solamente al valor monetario del servicio de transformación, que es una fracción del

¹ A partir de 2016 las cifras se publican solamente siguiendo el MBP6.

² Que estuvo vigente en Costa Rica desde 1993.

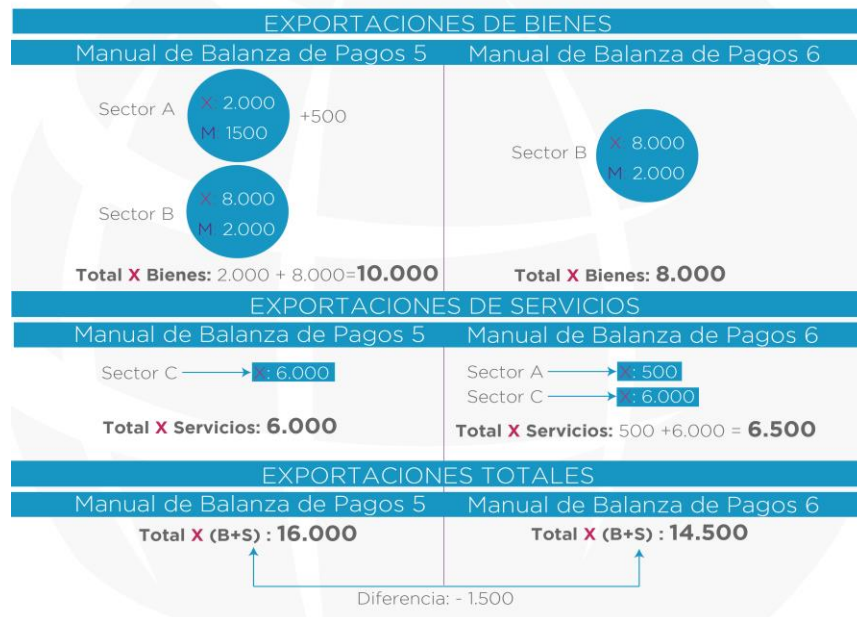
valor del producto exportado. A la luz de esta última consideración, es fundamental resaltar que el MBP6 no introduce ningún cambio en la forma de contabilizar las exportaciones de bienes (valor monetario de venta del producto al exterior) ni tampoco en la forma de contabilizar las exportaciones de servicios. Simplemente modifica el criterio respecto del sector en el que corresponde contabilizar a ciertas actividades productivas.

4- Diferencias en el valor exportado debidas al cambio de metodología

A partir de lo detallado en el inciso anterior, es claro que el cambio en el valor de las exportaciones totales obedece a una reclasificación de sector y no a un cambio en la forma de contabilizar las exportaciones de bienes, ni en la forma de contabilizar las de servicios –que son diferentes en virtud de la diferencia en su naturaleza misma: una requiere comprar insumos y la otra no.

Para explicar la forma en que la adopción del MBP6 produce un cambio en el valor exportado, conviene apoyarse en el ejemplo sencillo que se presenta en la Figura 1. Como se aprecia, hay 3 sectores que desarrollan actividades exportadoras: A, B y C. El primero (A) es un sector que recibe de otras empresas en el exterior insumos intermedios por valor de 1.500 para transformarlos, pero no los compra. Simplemente los recibe, los transforma y los exporta. En la declaración de exportación, consigna el producto que exporta y el valor monetario total del mismo (2.000). El sector B, en cambio, importa insumos intermedios del exterior, que compra por un valor de 2.000, los cuales usa y transforma en productos que vende al exterior por un valor total de 8.000. Nótese que la diferencia entre el sector A y el B, es que el primero aplica un servicio de transformación a insumos intermedios que son propiedad de otras empresas, mientras que el B produce utilizando insumos intermedios importados que son de su propiedad. Por su parte, el sector C es un sector que vende servicios al exterior (por ejemplo de producción de software) por valor de 6.000, cuyo proceso no implica la transformación de ningún insumo material.

Figura 1
MBP6 vs MBP5: un ejemplo ilustrativo



Fuente: Elaboración propia.

Nota: "X" significa exportaciones y "M" significa importaciones.

Tal como lo muestra la Figura 1, la consideración de los sectores B y C es la misma en el MBP5 que en el MBP 6: el primero exporta bienes y el segundo servicios. La diferencia entre ambos manuales radica en la consideración del sector A, pues mientras el MBP5 lo clasifica como exportador de bienes (por valor de 2.000), el MBP6 lo clasifica como exportador de servicios de manufactura (por valor de 500, que es el valor monetario del proceso que permitió transformar insumos importados que valen 1.500 en productos de exportación que se venden en 2.000).

Así, las exportaciones de bienes según el MBP5 son de 2.000 (sector A) más 8.000 (sector B), para un total de 10.000, mientras que las de servicios son de 6.000. En cambio, según el MBP6 las exportaciones de bienes son de 8.000 (sector B), y las de servicios son de 500 (sector A) más 6.000 (sector C). Al sumar bienes más servicios, las exportaciones totales del país de conformidad con el MBP5 son de 16.000, mientras que con el MBP6 son de 14.500. La diferencia entre ambos cálculos no se sustenta en ningún error o alteración de las cifras, sino simplemente en el hecho de que las exportaciones de bienes se cuantifican por el valor monetario total de venta de los productos y no por la diferencia entre ese valor de venta y el valor de los insumos utilizados en su producción – referido usualmente como “valor agregado”.

5- ¿Era incorrecta la metodología anterior?

La metodología del MBP5 no es ni incorrecta ni menos correcta que la del MBP6. En ambas metodologías, las exportaciones de bienes se registran por el valor monetario total exportado. Y esto es así en Costa Rica y en todo el mundo, antes y después de la adopción del MBP6. No es una decisión antojadiza del BCCR, ni una deficiencia de las cifras de exportación del país.

6- ¿Cómo interpretar la diferencia en los resultados?

La diferencia en el valor de las exportaciones responde simplemente a que las exportaciones de bienes se registran (en todo el mundo, no solamente en Costa Rica) por el valor monetario total de los productos exportados y no por el valor agregado en el proceso que se requirió para producirlos. En cambio, en los servicios de manufactura el valor exportado corresponde solamente al valor monetario del proceso que transformó bienes intermedios propiedad de terceros, y esto es así en todo el mundo a partir de la aplicación del MBP6.

En consecuencia, la diferencia entre el valor de las exportaciones totales de Costa Rica que se obtiene con el MBP5 y el que se obtiene con el MBP6 corresponde simplemente al efecto de la recalificación de un sector, que bajo la metodología previa exportaba manufacturas y que con la metodología nueva exporta servicios de manufactura. En consecuencia, es conceptualmente incorrecto señalar la diferencia entre ambos valores como un error, y también lo es señalar que el valor de las exportaciones estaba “inflado” bajo el MBP5. Las diferencias entre ambos valores no responden a impericia ni a un error de estimación, sino simplemente al cambio en la metodología de cálculo que se adoptó para ajustar al país a los estándares internacionales vigentes en la materia.